

FIEBRE AFTOSA

1. INTRODUCCION:

Colombia es un país ganadero con una población de 22 millones de cabezas, que ocupa el 12º puesto en el mundo, 5º en América y 3º en América del Sur.

El país tiene grandes extensiones que se pueden dedicar a la industria ganadera, con grandes posibilidades no solamente de abastecer al país sino también con destino a la exportación de ganado en pié y carne en canal a otros países, en los cuales es escasa, pero tenemos que este desarrollo ganadero está frenado por varios factores, uno de los cuales es la fiebre aftosa.

Para obviar este obstáculo el gobierno está desarrollando la campaña antiaftosa, de acuerdo con el convenio ICA - BID, en la cual estamos nosotros comprometidos. Para la ejecución de esta campaña el país se ha dividido en cinco zonas; 1º Costa Atlántica, 2º Central, 3º Occidental, 4º Sur y 5º Oriental.

En cuanto se refiere a nuestro trabajo, nos corresponde actuar en la zona número 1 que comprende todo lo que es la Costa Atlántica, con una población mas o menos de 10 millones de cabezas, que corresponden al 45% de la población ganadera del país.

2. HISTORIA DE LA FIEBRE AFTOSA.

2.1. En el mundo la fiebre aftosa es una enfermedad muy antigua, que se remonta a 1546, año en que la describen por primera vez, como una enfermedad muy contagiosa, que se presentaba en los bovinos, en Italia.

En 1897, se demostró que la fiebre aftosa era producida por un agente etiológico filtrable. En 1922 los investigadores Vallee y Carrée demostraron la existencia de dos tipos de virus y los identificaron con las letras "O" y "A".

En el año 1942 identificaron el tipo C y en 1950 descubrieron el tipo SAT¹, SAT², SAT³ y ASIA 1, correspondientes a Africa y Asia respectivamente. En 1952 descubrieron los subtipos así: para el A= 32 subtipos, para el virus O = 11 subtipos, para el C= 5 subtipos, SAT 1= 7 subtipos, SAT 2 = 3 subtipos, SAT 3 = 4 subtipos y ASIA 1 = 2 subtipos.

Para el caso de Colombia se encuentran solamente los tipos A y O con los subtipos para el A = A18 - A24 - A27 - A31 y A32 y para el O los subtipos O₁ y O₃.

2.2. En Colombia la historia de la fiebre aftosa comienza en 1950 -

cuando se presentaron los primeros brotes en Arauca, ocasionados por el virus O. Un año más tarde se presentaron brotes en el Valle del Cauca, producidos por el virus A. La entrada a Colombia de la fiebre aftosa posiblemente se debió al paso de ganados de Venezuela a Colombia, de los llanos movilizaron ganados para cabaderos de los Santanderes, Boyacá, Villavicencio y luego el interior del país, y así nos encontramos con la presencia de la fiebre aftosa en el departamento de Córdoba y en general en toda la costa en el año de 1952. Actualmente la única zona libre de aftosa en el país es la parte norte del departamento del Chocó.

3. DEFINICION DE LA FIEBRE AFTOSA.

La fiebre aftosa se define como una enfermedad altamente contagiosa, producida por un virus, que ataca a todos los animales de pezuña hendida tanto domésticos como salvajes (bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, venados etc.)

Como ya se dijo anteriormente se conocen 7 tipos de virus en el mundo existiendo en Colombia solamente los tipos A y O.

3.1 Síntomas Clínicos.

Los animales enfermos de fiebre aftosa, generalmente presentan fiebre, pérdida del apetito, salivación abundante, chasquidos, dificultad para andar debido a las cojeras que se le presentan disminución de la producción de leche bajan de peso y en general hay debilitamiento.

Los animales afectados presentan aftas o vesículas en la boca (lengua y encías) en el espacio interdigital y en la ubre. Al romperse estas vesículas contaminan los objetos que están en contacto, produciendo la enfermedad.

3.2 Propagación.

La fiebre aftosa se puede propagar por los animales, personas o materiales contaminados por el virus, al ponerse en contacto con animales sanos en la siguiente forma:

- 1º. Cuando se ponen en contacto animales sanos con animales enfermos o portadores, al introducir estos últimos en fincas sanas.
- 2º. Cuando se introducen animales sanos en lugares contaminados.
- 3º. Cuando se transportan animales sanos en vehículos contaminados.
- 4º. Cuando se ponen en contacto animales sanos con materiales infectados como pastos, concentrados.
- 5º. Cuando se ponen en contacto animales sanos con: carne, leche u otros productos animales contaminados.
- 6º. Puede llevar el contagio las ropas y zapatos del personal que manejan los animales enfermos lo mismo que los elementos de tra-

bajo(rejos, baldes, mangueras etc.).

3.3 Diagnóstico.

Aunque los animales presentan los síntomas clínicos anteriormente descritos, el diagnóstico es muy difícil, ya que se puede confundir con otras enfermedades como la estomatitis vesicular, la viruela bovina, actinomicosis, diversas intoxicaciones y aún con la rabia. La única forma de obtener un diagnóstico preciso es por medio de examen de laboratorio. Para un buen examen de laboratorio se necesita tomar y enviar muestras de muy buena calidad, para que el resultado sea rápido, puesto que cuando las muestras son de mala calidad, es decir van con impurezas o de lesiones viejas, el examen se demora más tiempo, ya que tiene que efectuar pruebas biológicas, que consisten en hacer inoculaciones del virus en ratones que van a demorar mucho más tiempo.

3.4. Importancia del Diagnóstico de laboratorio.

El diagnóstico de laboratorio es importante por las siguientes razones: 1. Para diferenciar la fiebre aftosa de la estomatitis vesicular. Si se trata de esta última enfermedad, las medidas de control son completamente diferentes en cuanto a vacunación se refiere, ya que la vacuna contra la fiebre aftosa no produce inmunidad contra la estomatitis. 2. Para determinar el tipo o subtipo de virus que se está presentando; puesto que si es un nuevo tipo de virus o un subtipo es necesario tomar las medidas del caso.

3.5. El diagnóstico del laboratorio también es importante para tomar las medidas de cuarentena, control de movilización y otros que sirvan para impedir la diseminación de la enfermedad.

3.6. Tratamiento.

Las lesiones producidas por la fiebre aftosa se pueden tratar, con solución de azul de metileno o limón, alumbre. Cuando los casos son graves se puede reforzar el tratamiento anterior inyectando drogas como antibióticos, sulfas, productos yodados. Los animales enfermos deben tener pasto tierno y agua fresca y abundante a su disposición. En muchos casos es decir cuando el ganadero no es fácilmente manejable, es más práctico hacer una sola curación para así evitar el maltrato.

3.7. Prevención y control de la fiebre aftosa.

Los métodos de prevención y control de la fiebre aftosa son realmente difíciles. Si tenemos en cuenta la amplia distribución geográfica

fica le la enfermedad y otros factores como 1º número de especies afectadas, 2º la alta contagiosidad, 3º la gran capacidad de mutación (subtipos), 4º la presencia de portadores sanos del virus.

Epidemiológicamente se considera tres clases de países: a) libres, b) esporádicamente afectados y c) endémicamente afectados. A nuestro país lo catalogamos en el tercer caso, ya que sacando la parte libre del Chocó, la fiebre aftosa está en todo el resto del país.

3.8. Vacunación profiláctica.

La vacunación contra la fiebre aftosa es la forma de prevenir la enfermedad. Esta vacunación, se debe efectuar en bovinos, ovinos y porcinos, desde los 4 meses de edad y cada 4 meses con vacuna divalente virus A y O que son los existentes en el país.

Para tener éxitos en una vacunación se deben usar vacunas de buena calidad y alcanzar coberturas adecuadas, más del 80% de los bovinos susceptibles. En cerdos no es muy efectiva la vacuna por la cantidad de grasa que posee el animal por lo tanto no es muy recomendable.

El ganado con destino a la explotación la vacunación debe ser cada 3 meses, ya que así lo demanda los convenios internacionales.

3.9. Manejo de la vacuna.

La vacuna antiaftosa es producida por los Laboratorios "Vecol" en Bogotá, dichos laboratorio tienen un contrato de distribución y conservación, para todo el país con la Caja Agraria. Naturalmente uno de los éxitos de la vacunación y por lo tanto una buena inmunidad contra la enfermedad, es la forma como sea manejada la vacuna; es decir que el transporte de la vacuna a las cavas de almacenamiento y distribución de estas a las fincas en las cuales se va a aplicar, sea mantenida a la temperatura aconsejable de 3 a 7 grados centígrados; de ahí el celo que debemos tener todos los que tenemos que ver con éste programa de fiebre aftosa, para que dicha vacuna sea conservada en óptimas condiciones.

Otro aspecto interesante que hay que tener en cuenta en una buena inmunización, es la misma aplicación de la vacuna, es decir que se aplique la dosis indicada y que todos los animales de la finca sean vacunados.

3.10. Actividades de ejecución en la Campaña Antiaftosa.

En el caso concreto en el Proyecto de Fiebre Aftosa en la Costa Atlántica se procedió de la siguiente forma:

- 1.- Se firmó un convenio entre Colombia y el Banco Internacional de Desarrollo (BID) en el sentido de realizar un control de la fiebre

- aftosa en la costa, que corresponde a la zona 1 antes descrita.
2. Se hizo un proyecto con todos los datos necesarios, para que fuera aprobado por el BID.
 3. En la parte ya ejecutoria, se realizó un levantamiento de todo los predios.
 4. Se efectuó una campaña de divulgación en el sentido de que todos los ganaderos colaborarán en la campaña.
 5. Se realizó un entrenamiento del personal necesario.
 6. Se realizó la vacunación por intermedio de los ganaderos.
 7. Se hace control epidemiológico en los brotes presentados.
 8. Control de calidad de las vacunas.
 9. Comercialización y manejo de las vacunas.
 10. Control en la movilización de animales.
 11. Aplicación de la legislación sanitarias
- 3 11 Legislación sanitaria.

Para que se cumplan a cabalidad las etapas enumeradas en el tema anterior fué necesario que el gobierno dictara un conjunto de decretos y resoluciones, que se conoce con el nombre de legislación sanitaria.

Las resoluciones decretadas son: 620 de 1.971 , 920 de 1.968, 032 de 1966, 673 de 1970, y los decretos 1795 de 1950 y 801 de 1971.